



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior

23-7-20-386

INFORME DE EVALUACIÓN

Comercio Internacional

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa

Dictamen: Acreditado

Vigencia de este reconocimiento:

Julio de 2024 a agosto de 2029

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Julio de 2024

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. Héctor Enrique Arreola Ibarra
Instituto Universitario Anglo Español

Dr. Gustavo Rodolfo Cruz Chávez
Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dr. Julio Francisco Curioca Vega
Universidad Tecnológica de Huejotzingo

Dr. Sergio Roberto Dávalos García
Universidad de Guadalajara

Dr. Eleazar Santiago Galván Saavedra
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

Dr. Daniel Armando Olivera Gómez
Universidad Veracruzana

Dra. Eva María Pérez Castrejón
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Dra. Virginia Guadalupe Reyes de la Cruz
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

Mtro. Juan Manuel Rodríguez García
Universidad de Guanajuato

Mtra. Miriam Yanet Romero Fernández
Universidad del Valle de Atemajac

Dr. Gerardo Tamez González
Universidad Autónoma de Nuevo León

Dra. Guadalupe Valenzuela Ríos
Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

Dra. Lucía Yfarraguerri Villarreal
Universidad Iberoamericana



Comisión de Pares Académicos Externos
(visita de evaluación)

Mtro. Edel Omar Montoya Maldonado
Universidad Autónoma de Chihuahua

Mtro. Jorge Rafael Pérez Moreno
Universidad Central de Veracruz

Dra. Laura Esther Jiménez Ferretiz
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Vocalía Ejecutiva del Comité Interinstitucional
de Ciencias Sociales y Administrativas

Dr. José Alberto Gaytán García
Vocal Ejecutivo

Mtro. Francisco Javier Solana Ortiz
Asesor institucional del proceso en CIEES

1. Informe ejecutivo

La evaluación diagnóstica del programa Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad escolarizada, de la Facultad de Ciencias Sociales, Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Mazatlán, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del 3 al 5 de junio de 2024, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe contiene la fundamentación del nivel de calidad otorgado por los CIEES, las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado.

Por otra parte, consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional, así como la metodología utilizada para hacer la evaluación.



Fundamentación del nivel de calidad otorgado por CIEES

En la **LVII Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas** de los CIEES, celebrada el día **31 de julio de 2024**, se analizó la **evaluación diagnóstica** realizada al programa **Licenciatura en Comercio Internacional, modalidad escolarizada** que se imparte en la **Facultad de Ciencias Sociales de la Unidad Regional Sur de la Universidad Autónoma de Sinaloa**, ubicada en **Mazatlán, Sinaloa**. Después de la revisión de los resultados de este proceso, el Comité Interinstitucional determinó que al programa se le otorgara el dictamen de **Acreditado con vigencia de cinco años** de los CIEES, por cumplir con la mayoría de los estándares establecidos en la metodología de los CIEES.

Fortalezas del programa educativo

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y se destacan por ser un valor agregado que ofrece el programa educativo, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- Planta docente con el perfil académico idóneo para las materias que imparten, está actualizada y tiene experiencia en el campo laboral.
- Infraestructura académica pertinente y suficiente para el desarrollo del programa educativo.
- Sistema bibliotecario con acervo, equipamiento y servicios suficientes.

Problemática identificada en el programa educativo

A continuación, se consignan los principales aspectos detectados por la CPAE y el Comité Interinstitucional que dificultan la operación óptima del programa y que impactan en el cumplimiento de sus propósitos y su calidad.

- Falta de un espacio para que los estudiantes realicen prácticas relacionadas con el comercio internacional.
- Carencia de software y simuladores de negocios.
- Escasa vinculación con empleadores.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora. Las categorías básicas se encuentran señaladas.

Categoría 1. Propósitos del programa (categoría básica)

VALORACIÓN De acuerdo con los propósitos del programa educativo, se pretende formar profesionistas capaces de crear y operar empresas exportadoras e importadoras; asesorar y desarrollar habilidades en la gestión de proyectos de inversión, realizar análisis financiero y tener conocimiento del sistema financiero internacional, lo cual les permitirá detectar oportunidades de negocio para la exportación e importación de mercancías, adquirir una cultura de emprendimiento sustentable e identificar áreas de oportunidad para proponer soluciones dentro de una economía globalizada y sustentable.

Los propósitos básicos disciplinares y profesionalizantes del programa educativo son claros y pertinentes con el perfil de egreso, la misión y la visión, se cumplen a través de los contenidos de las unidades de aprendizaje incluidas en la malla curricular y son además soportadas por medio de algunas actividades extracurriculares, sin embargo, el propósito de investigación y emprendimiento debe fortalecerse incentivando una participación más activa de profesores y alumnos.

Los objetivos, metas, acciones o estrategias para la mejora del programa educativo se describen en el plan de desarrollo; sin embargo, no son del conocimiento de profesores y alumnos.

El perfil de egreso es congruente y describe los conocimientos habilidades y actitudes que deberá dominar el Licenciado en Comercio Internacional, entre los que se destaca el diseño y la aplicación de negocios internacionales, las operaciones internacionales de

compraventa, el análisis de la evolución del mercado, el compañerismo, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la ética.

A pesar de que el programa educativo tiene un currículo rediseñado y autorizado en 2023, no cuenta con un estudio de factibilidad y pertinencia actualizado donde se recaben las opiniones de los sectores empleadores, de expertos, de egresados y se analice el entorno local, nacional e internacional que justifique la atención a necesidades sociales.

RECOMENDACIONES

1. Actualizar el estudio de factibilidad y pertinencia para responder a las condiciones del mercado laboral y se retroalimente la actualización de los contenidos.
2. Socializar el plan de desarrollo del programa educativo entre la planta académica, administrativa y la comunidad estudiantil a fin de que se conozcan las estrategias, objetivos y metas a alcanzar.

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa**VALORACIÓN**

La normativa con la que opera el programa educativo corresponde a la legislación institucional; de igual forma, para su operación se tiene un marco regulatorio que incluye los reglamentos de validación de estudios, titulación, tutorías, vinculación, posgrado, investigación, etc.; esta información se almacena y se difunde a través de los medios oficiales de la Facultad de Ciencias Sociales.

La matrícula consta de 570 alumnos distribuidos en diecisiete grupos, en el último año se tuvo un total de 173 de primer ingreso. El personal docente para atender a la planta estudiantil es suficiente y está equilibrada, se integra por veintinueve profesores de asignatura y dieciséis de tiempo completo.

Su estructura organizacional es suficiente y pertinente para su operación.

Los recursos financieros son suficientes y se integran a través del Plan Operativo Anual. Se sugiere analizar la distribución del presupuesto de egresos de la Facultad, ya que, aunque los recursos financieros son suficientes, se observó la necesidad de incrementar el presupuesto

para la compra de software especializado, así como para la renovación del equipo de cómputo de las aulas y centros de cómputo donde se concentran los grupos más numerosos.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios (categoría básica)

VALORACIÓN El modelo educativo es congruente con la misión y la visión institucionales, está basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, orientado al uso de la tecnología, lo que da soporte a las modalidades presencial, mixta y virtual que ofrece la Institución. Prioriza el paradigma del aprendizaje incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Está diseñado desde el enfoque de formación integral basado en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Se describe como un modelo humanista, flexible e incluyente que permite la instrucción universitaria a todos los miembros de la sociedad.

Los principios educativos del modelo educativo buscan que los estudiantes se interesen por el aprendizaje y la actualización continuos, ser incluyentes y capaces de fortalecer los conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales mediante acciones de vinculación con todos los sectores, siendo flexibles en los procesos de enseñanza-aprendizaje a fin de generar conocimiento y experiencias para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

El plan de estudios fue reformado en junio de 2023 bajo un proceso que tuvo muy poca o nula participación de egresados y empleadores; si bien su malla curricular muestra la actualización de contenidos y la integración de materias para el dominio de competencias tecnológicas como Comercio electrónico, Herramientas digitales aplicadas a los negocios, Gestión de información digital, Mecanismos de promoción internacional, etc., para esta competencia es limitado el software utilizado para adentrar a los estudiantes en el mercado laboral relacionado con el comercio internacional, aunado a la falta de espacios para que lleven a la práctica los conocimientos adquiridos como el cubicaje

de carga, el llenado de pedimentos, la implementación de procesos logísticos, y el uso de simuladores o de plataformas como el VUCEM.

Es necesaria la participación de empleadores, egresados y de la propia Institución a fin de que se intercambie información sobre lo que el mercado laboral demanda y lo que espera que dominen los futuros egresados de la Licenciatura en Comercio Internacional. De igual forma es importante establecer nuevas estrategias para reforzar el dominio de una segunda lengua incluyendo actividades donde se adquiera y fortalezca el inglés técnico, ya que el mercado laboral del comercio internacional lo exige.

Dentro de las áreas de oportunidad identificadas se encuentra la revisión de la seriación de materias teniendo como respaldo en todo momento la normativa institucional académica, ya que uno de los problemas del bajo egreso y la titulación es el incumplimiento de los créditos académicos por parte de los estudiantes, mismo que puede resolverse estableciendo materias de prerrequisito sin perder la flexibilidad. También es necesario reestructurar las asignaturas dirigidas a la investigación para que a aquellos estudiantes que la tienen como objetivo no les sea difícil incorporarse a un posgrado, participar en proyectos de investigación desarrollados por los profesores o que surjan del interés estudiantil. Es pertinente la inserción de algunas asignaturas enfocadas al uso y aplicación práctica de software especializado.

Es importante revisar la verticalidad y horizontalidad de la malla curricular, las materias y los contenidos temáticos para favorecer la homologación de planes de estudio de licenciaturas similares y propiciar la movilidad estudiantil a otras ciudades u otras instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de que no tengan problema si deciden continuar sus estudios.

RECOMENDACIONES

3. Reforzar la malla curricular en cuanto a seriación y reestructuración de las asignaturas para darle flexibilidad al plan de estudios.
 4. Incluir materias enfocadas al uso de software especializado en comercio internacional y logística, así como plataformas (VUCEM) y paquetería de office (Excel avanzado).
-

Categoría 4. Actividades para la formación integral

VALORACIÓN La participación de los estudiantes en actividades de formación integral es adecuada. Estas actividades se promueven mediante el contenido temático de algunas asignaturas del plan de estudios, como Emprendimiento e innovación sostenible. También se imparten talleres y conferencias en las que se favorece la práctica de valores, ética, equidad y no discriminación. En el mismo sentido, a fin de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes, el programa educativo ofrece diferentes actividades extracurriculares como la práctica de disciplinas deportivas como fútbol, volibol, y basquetbol; clases de baile y canto; asistencia a congresos, así como la participación en actividades académicas como la Feria de comercio Internacional y el verano científico. No obstante, se requiere una mayor promoción o establecer acciones que orillen a los estudiantes a participar, ya sea de forma pasiva o activa en estas actividades en virtud de que hubo poco interés en participar, argumentando, entre otras cosas, incompatibilidad de horarios o desconocimiento de las actividades complementarias.

En el plan de estudios 2023 se quitaron las asignaturas dirigidas al dominio de una segunda lengua, pero se implementaron acciones complementarias que permiten a los estudiantes alcanzar un nivel de inglés al tenerlo como opción de titulación, ahora, deben presentar un certificado TOEFL con un puntaje mínimo de 450 puntos, para lo cual deben asistir al Centro de Idiomas de la Universidad, previo pago del arancel correspondiente. Sin embargo, el dominio del idioma inglés entre los estudiantes sigue siendo bajo, a pesar de ser una exigencia del mercado laboral y un instrumento de competitividad para el egresado de esta carrera, por ello se requiere reforzarlo además de incluir un inglés técnico específico de la carrera, para lograrlo se pueden implementar acciones que impacten en el dominio de la lengua al igual que en la eficiencia terminal y de titulación, como por ejemplo establecer el dominio de una segunda lengua como requisito de egreso y ampliar la difusión de los servicios que ofrece el Centro de Idiomas.

El mercado laboral actual demanda cada vez más diferenciadores a los egresados de las instituciones de educación superior y las certificaciones externas representan un valor agregado para ellos; no obstante, a pesar de que el mercado ofrece certificaciones de la disciplina que pueden ayudar a los egresados a mejorar su competitividad en el mercado laboral, como Excel en diferentes niveles, la certificación en el aprendizaje de lenguas extranjeras, y los estándares de

competencias laborales del CONOCER, entre otras, el programa educativo no las promueve entre sus estudiantes ni egresados.

Las habilidades transversales son otra área de oportunidad para el plan de estudios 2023. Aunque se imparten asignaturas que promueven la integridad de los estudiantes en los negocios internacionales como Derecho de los negocios, Calidad en los negocios, Derecho aduanero, Derecho internacional aplicado, y que los profesores promueven la ética y los valores durante sus clases, esto resulta insuficiente al observarse la necesidad de fomentar habilidades como el trabajo en equipo, la responsabilidad, la equidad y la ética.

RECOMENDACIONES

5. Implementar estrategias pertinentes para incentivar a los alumnos a participar en las actividades complementarias (Carné cultural).
6. Difundir los servicios que presta el Centro de Idiomas de la UAS entre la comunidad universitaria.
7. Promover el logro de certificaciones externas entre la comunidad universitaria como Excel, CONOCER, logística, idiomas, entre otros.

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

VALORACIÓN El proceso de ingreso al programa educativo es pertinente. Las estrategias de difusión y promoción que utiliza el programa educativo son diversas, como la participación en ferias profesiográficas; acudir a las preparatorias de Mazatlán y comunidades aledañas para que docentes y estudiantes impartan pláticas; la página de internet oficial; las redes sociales de la Facultad de Ciencias Sociales; la entrega de dípticos, y la realización de actividades dirigidas a facilitar que los aspirantes conozcan el plan de estudios, el objetivo general, el perfil de egreso, y el campo laboral, entre otros elementos del diseño curricular.

El procedimiento de ingreso es institucional y está normado por el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Se aplica el EXANI II de Ceneval y un examen interno como mecanismos de selección de los estudiantes. El examen externo lo evalúa el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., quien manda los resultados a las autoridades para publicarlos a través de los medios de

comunicación institucionales, lo que da certeza y transparencia a la sociedad sobre la selección de aspirantes.

En los últimos cinco años las solicitudes de ingreso y el número de alumnos aceptados han mostrado una pequeña disminución; sin embargo, se ha mantenido el equilibrio. Las solicitudes de ingreso se mantienen en el rango de 220-245 aspirantes y los alumnos aceptados en el rango de 167-192. La principal causa de rechazo es que el aspirante no se presentó al examen.

Durante la semana de inducción se evalúan las aptitudes y capacidades de los alumnos de nuevo ingreso con el fin de conocer el nivel académico que tienen. Como respuesta, la Facultad diseñó un curso de nivelación para la Licenciatura en Comercio Internacional que se implementa la primera semana de clases para los alumnos de nuevo ingreso, cuyo propósito es fortalecer las áreas de oportunidad académicas del alumno de nuevo ingreso.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Categoría 6. Trayectoria escolar

VALORACIÓN La trayectoria escolar se registra en el Sistema Automatizado de Control Escolar (SACE). Este sistema está alojado en la plataforma de la Universidad y permite conocer información sobre reprobación, deserción, eficiencia terminal, solicitudes de ingreso, alumnos aceptados, entre otros, así como identificar el estatus de egresado, reinscrito o baja.

El programa de tutoría y de asesoría académica es institucional, en dicho programa participan los profesores de tiempo completo y los profesores de asignatura, quienes recibieron previamente un curso de capacitación. Al inicio de cada semestre el coordinador de tutorías asigna a cada grupo del programa educativo un tutor, el cual ofrece tutorías grupales e individuales según se requieran, este tutor cambia cada semestre. Los alumnos del programa educativo identifican el objetivo del programa de tutorías y reconocen las funciones que realiza; pese a contar con esta poderosa herramienta, no se constató el uso que le dan a la información para la toma de decisiones y la realización de acciones preventivas para evitar la deserción y la reprobación.

Para apoyar a los estudiantes se ofrece la Asesoría Par, la cual consiste en que estudiantes de alto rendimiento de semestres superiores brinden asesoría disciplinar a los estudiantes de semestres inferiores con problemas en alguna asignatura, la cual ya cursó el asesor par de manera sobresaliente.

Por medio del Reglamento de Prácticas Profesionales se establecen los lineamientos generales para que los estudiantes realicen sus prácticas profesionales, siempre y cuando hayan cubierto 70% de los créditos del plan de estudios; sin embargo, no son obligatorias para esta Licenciatura, lo que reflejó la necesidad de establecer una mayor vinculación entre la Institución y el sector empleador a fin de facilitar la inserción y permanencia del egresado en el mercado laboral.

El programa de movilidad estudiantil permite a los alumnos cursar una o varias asignaturas de un programa académico durante un semestre en instituciones nacionales o internacionales. El proceso de postulación para la movilidad estudiantil inicia con la socialización de las convocatorias, las cuales se difunden al inicio de cada semestre en las redes sociales de la Facultad. Los estudiantes interesados deben reunir los requisitos de la convocatoria, generar un expediente y enviarlo a la Universidad receptora a través de la Coordinación de Movilidad Estudiantil, pero, aunque los procesos están bien definidos, son pocos los estudiantes que han aplicado o utilizado el programa, por lo que se sugiere reforzar su difusión a fin de que un mayor número de estudiantes aprovechen este servicio académico.

RECOMENDACIONES

8. Analizar los resultados de las trayectorias escolares para llevar a cabo las acciones pertinentes de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención de las necesidades personales de los estudiantes o como un referente sobre el desempeño de la planta docente, lo que redunde en un incremento de los indicadores de resultados académicos como egreso y titulación.
 9. Utilizar los resultados del programa de tutorías para la toma de decisiones académicas que impacten en los indicadores de resultados (reprobación, deserción, egreso, titulación).
-

10. Sistematizar el programa de asesorías par y académicas a fin de medir el impacto en la trayectoria académica de los estudiantes.
11. Calendarizar la realización de visitas al sector empleador por lo menos dos veces por semestre.

Categoría 7. Egreso del programa

VALORACIÓN La titulación es un proceso institucional ágil y relativamente barato, está reglamentado y es difundido entre la comunidad estudiantil a través de diferentes canales de comunicación.

Los alumnos adquieren la calidad de pasantes una vez que cubren la totalidad de créditos o asignaturas de los planes de estudios correspondientes. De acuerdo con la reglamentación universitaria, el pasante tiene tres años para titularse después de haber concluido el plan de estudios.

El programa educativo ofrece a los egresados siete opciones de titulación: la titulación por promedio con calificación de 9 (nueve) o superior; la elaboración de memoria de servicio social; la elaboración y defensa de una tesis producto de su participación en proyectos de investigación; la acreditación de al menos 450 puntos en el examen TOEFL de inglés aplicado por el Centro de Idiomas de la Universidad; el examen general de conocimientos interno o externo; un diplomado afín al programa educativo, o una práctica profesional validada por tres años.

A pesar de esta diversificación de opciones de titulación, en los últimos cinco años de 618 egresados, sólo 303 se han titulado, lo que representa una eficiencia de titulación al egreso de 46.8%, de los cuales 23% fue por una memoria de servicio social, 3.3% por examen de inglés y a la fecha, ningún estudiante ha elegido las opciones de examen de conocimientos, elaboración de tesis, estudios de posgrado y prácticas profesionales.

El incumplimiento de créditos es el principal motivo académico por el cual el egresado no se titula, así como la falta de liberación del servicio social como el principal factor administrativo que impide culminar el proceso de titulación.

El programa educativo se apoya en la Dirección de Vinculación y Relaciones Internacionales para orientar a los estudiantes y egresados hacia el tránsito a la vida profesional mediante diferentes estrategias: Feria del Empleo Universitaria, conferencias, cursos, talleres, bolsa de trabajo institucional y Feria de Comercio Internacional; sin embargo, tanto egresados como empleadores desconocen la existencia de la bolsa de trabajo institucional y se externó la necesidad de participar activamente en ella para acercar más egresados al sector empleador.

Pese a que la Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un Centro de Emprendimiento e Innovación que fomenta el autoempleo, alumnos y egresados desconocen su existencia, por lo que debe reforzarse la promoción al interior del programa educativo a fin de que todo aquel estudiante que tenga una idea de negocio pueda acercarse y consolidarla al cierre de su carrera, para así cumplir, entre otras cosas, con el propósito de investigación y emprendimiento del programa educativo.

Los egresados se han podido emplear en diferentes áreas laborales, principalmente en actividades relacionadas con el comercio internacional.

RECOMENDACIONES

12. Establecer estrategias de seguimiento y verificación del cumplimiento de los trámites administrativos y requisitos de egreso que favorezcan el incremento de los índices de titulación.
13. Difundir las siete opciones de titulación entre la comunidad estudiantil a fin de que se alcance un mayor equilibrio en su elección y no sólo opten por dos de ellas.
14. Promover el Centro de Emprendimiento e Innovación entre la comunidad universitaria para fomentar el autoempleo y el emprendedurismo a fin de cumplir con los propósitos del programa educativo.
15. Difundir entre el sector empresarial y la comunidad universitaria la bolsa de trabajo institucional para fortalecer los vínculos entre los egresados y el sector productivo.

Categoría 8. Resultados de los estudiantes (categoría básica)

VALORACIÓN El programa educativo no cuenta con resultados en exámenes de egreso externos a la Institución, aunque existe en el mercado el EGEL del Ceneval, el cual no es obligatorio para los estudiantes o egresados de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Sin embargo, este examen está considerado como una opción de titulación, la cual a la fecha no ha sido utilizada por ningún egresado. Se pudo identificar que la Coordinación no lo promueve entre los alumnos, por lo que muchos desconocen su existencia.

El mapa curricular del programa educativo no contempla ninguna asignatura del idioma inglés. Sin embargo, para impulsar su estudio entre los alumnos se ofrece como una opción de titulación que aquel que presente el TOEFL en el Centro de Idiomas de la Universidad y obtenga al menos 450 puntos, puede titularse por este medio. Esta opción de titulación es poco aceptada entre alumnos y egresados, toda vez que en los últimos cinco años solamente 3.3% ha utilizado esta opción. Tanto alumnos como egresados y empleadores consideran que el dominio del idioma inglés en un egresado de Comercio Internacional es una herramienta competitiva muy importante.

Los estudiantes del programa educativo han participado como ponentes en diferentes actividades académicas como la Feria de Comercio Internacional Sinaloa Exporta, además de que se les apoya para que asistan al programa de Investigación Científica, en donde tres alumnos de la carrera de Comercio Internacional han participado. También han presentado ponencias en eventos internos de la Institución.

Se pudo constatar la importancia que para estudiantes y egresados tienen los productos presentados en la Feria de Comercio Internacional como trabajos emblemáticos de los estudiantes, debido a que están relacionados con el perfil de egreso, aunado al apoyo que recibieron de los profesores y el reto que representa haber sido evaluados por personas expertas en el campo del comercio internacional, lo que ha dado prestigio al programa educativo.

A pesar de que existen diferentes certificaciones externas relacionadas con el programa educativo como Excel, la norma CONOCER, comercio exterior, dominio de lenguas extranjeras, entre otras, el programa educativo no las promueve entre sus alumnos y egresados, así mismo, se pudo constatar que el perfil de egreso del programa

educativo no es evaluado en virtud de que no promueven la aplicación de exámenes externos como el del Ceneval, tampoco se da seguimiento a los indicadores de satisfacción de empleadores y de egresados en el programa de seguimiento de egresados.

RECOMENDACIONES

16. Implementar el EGEL del Ceneval como un requisito de egreso para que sus resultados validen el perfil de egreso y ayuden a la mejora del plan de estudios.

Categoría 9. Resultados del programa (categoría básica)**VALORACIÓN**

La deserción escolar en promedio es de 26.8%, lo cual indica que 227 alumnos abandonaron el programa educativo de un total de 845 en las cinco cohortes generacionales, y es en el primer semestre a la inscripción a segundo año (tercer semestre) cuando se registra la mayor deserción, principalmente porque cambian de carrera o por la reprobación acumulada, ya que muchos estudiantes no tienen la actitud ni el compromiso para avanzar en su carrera, por eso deciden retirarse.

La eficiencia terminal de la cohorte generacional 2019-2023 es de 64.44%, 180 alumnos ingresaron en total en dicha cohorte y 116 alumnos cumplieron el 100% de los créditos. La eficiencia terminal de la cohorte generacional 2018-2022 es de 62.5%, 176 alumnos que ingresaron en la cohorte y 110 alumnos que cumplieron el 100% de los créditos.

La eficiencia en la titulación u obtención del grado en relación con el egreso de la Licenciatura en Comercio Internacional de la cohorte generacional 2019-2023 fue de 33.62%, 116 alumnos cumplieron el 100% de los créditos y 39 alumnos titulados a la fecha de la evaluación, lo que representa un porcentaje bajo a pesar de las modalidades tan accesibles que tiene el programa educativo.

La Institución realiza un seguimiento de egresados cuya información arrojó que 59.4% de egresados desarrollan actividades laborales relacionadas directamente con la Licenciatura en Comercio Internacional. Existen evidencias de que estudiantes del programa educativo han continuado sus estudios a través de posgrados, principalmente fuera de la Institución, pero no se encontró evidencia de la retroalimentación

que brindan egresados y empleadores para la mejora del programa educativo.

RECOMENDACIONES

17. Implementar acciones para abatir los índices de deserción, reprobación y titulación.
18. Utilizar la información recabada con los instrumentos de seguimiento de egresados y la satisfacción de los empleadores para hacer ajustes a las actividades curriculares o de formación integral, al igual que a los contenidos temáticos.

Categoría 10. Personal académico (categoría básica)**VALORACIÓN**

La planta docente asignada al programa educativo es adecuada, está conformada por 51 profesores, siete con categoría de profesor e investigador de tiempo completo (PTC), diecisiete colaboradores y veintisiete profesores de asignatura.

La planta docente se caracteriza por contar con estudios afines a la disciplina, ya sea de licenciatura o posgrado, al igual que con experiencia laboral en la asignatura que imparten. Los estudiantes reconocen su profesionalismo, preparación, disponibilidad y compromiso con sus clases.

La evaluación docente se lleva a cabo mediante un programa institucional coordinado por medio del Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente; es electrónica, la realizan semestralmente los alumnos en los centros de cómputo del Campus, los docentes reciben los resultados de su evaluación y cuando se presentan áreas de oportunidad, el programa educativo genera estrategias para resolver las problemáticas específicas que aquejan la labor docente.

La Facultad de Ciencias Sociales ofrece desde 2021 un programa institucional conocido como Semana de Capacitación Docente, el cual se lleva a cabo al inicio de cada semestre académico y antes del inicio de clases. En este programa participan activamente los profesores del programa educativo.

Además de los programas de capacitación semestral para los docentes, se otorgan incentivos y apoyos institucionales a aquellos profesores de asignatura base y de tiempo completo que deseen habilitarse

académicamente mediante estudios de posgrado, maestría y doctorado en universidades o centros de investigación nacionales e internacionales, ya sea con el goce de un año sabático o una licencia para estudios de posgrado con goce de sueldo; ambos beneficios están contenidos en el contrato colectivo de trabajo.

Los profesores expresaron sentirse satisfechos con la actualización que les ofrece la Universidad.

El programa educativo tiene cuatro profesores de tiempo completo incorporados al Sistema Nacional de Investigadores. Estos profesores pertenecen a dos cuerpos académicos: Movimiento Migratorio y Desarrollo Regional (consolidado) y Estudios Políticos y Prácticas Sociales (en formación). El programa educativo no cuenta con un cuerpo académico o una línea de investigación que cultive el área de Comercio Internacional.

RECOMENDACIONES

19. Crear un cuerpo académico que cultive líneas de generación y aplicación del conocimiento acordes con los propósitos del programa educativo y que fomenten entre los estudiantes una mayor participación en actividades relacionadas con la investigación.

Categoría 11. Infraestructura académica (categoría básica)**VALORACIÓN**

La infraestructura es suficiente. El programa educativo se ofrece en los turnos matutino, vespertino y nocturno, con cinco aulas para ofrecer las clases de manera ininterrumpida.

Cada aula cuenta con equipo de cómputo, videoprojector, pantalla, pintarrón, conexión a internet por red y wifi, mobiliario escolar en buen estado y suficiente, así como sistema de refrigeración tipo minisplit. Las aulas tienen capacidad para albergar hasta 54 estudiantes, con iluminación y ventilación tanto natural como artificial. No obstante, el proyector y la computadora de una de las aulas están en mal estado; además, los estudiantes coincidieron en que las cortinas no cubren el paso de la luz, lo que dificulta la visibilidad de las imágenes en la pantalla.

Los profesores de tiempo completo tienen cubículos equipados y con aire acondicionado, lo que les permite cumplir con sus actividades académicas.

Para desarrollar las actividades que requieren la paquetería de Office relacionadas con las asignaturas del plan de estudios, los alumnos del programa educativo tienen acceso a dos centros de cómputo que se comparten con las otras carreras que ofrece la Facultad. Estos centros cuentan con computadoras en buen estado, pizarrón, pantalla, proyector, internet, iluminación, iluminación suficiente y aire acondicionado. Estos centros no tienen simuladores de negocios, software especializado o plataformas relacionadas con la carrera que permita que los estudiantes realicen prácticas.

Los servicios tecnológicos son Totalplay mediante fibra (500 Mb descarga y 180 carga); Red UAS por medio de fibra (descarga 43.37 Mbps y 46.55 Subida Mbps) y telefonía IP, la cual permite la comunicación directa dentro de la Institución.

La Universidad tiene un contrato de Licenciamiento Microsoft que ampara el software Microsoft 365 A1 Plus para profesores y estudiantes, ilimitado para todos los estudiantes y profesores de la Unidad Académica; Microsoft A3 for faculty para 24 asientos, y la plataforma Moodle.

Los estudiantes tienen acceso a la biblioteca de la Facultad, a la de Posgrado, a la Biblioteca Central de la Unidad Regional Sur y al sistema bibliotecario de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El programa educativo tiene un acervo de 39 títulos y 125 ejemplares, además de tres bases de datos actualizadas a las que los alumnos y el personal docente pueden acceder sin problema alguno como LibroUNAM, CONRICYT y Universidad de Colima. La biblioteca ofrece el servicio de préstamo tanto interno como externo con un horario de servicio en dos turnos, de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 21:00 horas.

El programa educativo carece de espacios específicos para la realización de prácticas de comercio internacional, software especializado en la actividad comercial, así como de laboratorios especializados en actividades del comercio internacional como logística y la cadena de suministros y simuladores de negocios.

Por la naturaleza del programa educativo, no se requieren instalaciones especiales fuera de la sede.

RECOMENDACIONES

20. Adquirir software especializado en comercio internacional y simuladores de negocios o plataformas (VUCEM) que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
21. Habilitar un espacio como laboratorio de logística y cadena de suministro que prepare a los estudiantes en actividades vinculadas con el sector empresarial.
22. Establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el mobiliario y el equipo técnico en aulas (persianas, equipo de cómputo, proyector, iluminación, bocinas).

Categoría 12. Servicios de apoyo**VALORACIÓN**

Los servicios de apoyo son pertinentes. El área de administración escolar facilita a los estudiantes la gestión de documentos, desde su ingreso hasta su egreso; también proporciona periódicamente información para vigilar la trayectoria de los estudiantes. La mayoría de los trámites se deben realizar de manera presencial, aunque las preinscripciones, inscripciones y reinscripciones se pueden realizar de manera virtual. El área de Control Escolar apoya a los estudiantes con sus solicitudes de kárdex, constancias de estudios, exámenes extraordinarios, NIP, cambios de escuela, exámenes especiales, certificados, trámite de titulación, exámenes especiales, revalidaciones y otras actividades complementarias. Los alumnos opinan que el servicio de Administración Escolar es eficiente.

Los servicios de bienestar estudiantil se ofrecen a través del Centro de Atención Estudiantil (CAE), encargado de proporcionar a los estudiantes servicios médicos con medicinas de primer contacto, apoyos psicopedagógicos, psicológicos y de orientación educativa, así como nutrición. Cuando los tutores detectan que el estudiante requiere alguno de los apoyos mencionados, lo canaliza a este Centro, cuyo servicio es totalmente gratuito. Al interior del Campus se cuenta con el servicio de ambulancia por si el estudiante sufrió alguna lesión y requiere ser trasladado. Como parte de estos apoyos, toda la comunidad tiene acceso al IMSS. Algunos alumnos han recibido atención

psicológica y nutricional por más de un año, expresando que la atención recibida fue de calidad.

El programa de becas y apoyos estudiantiles es institucional y ofrece tres tipos de becas, a las cuales los estudiantes de la Universidad, y en especial del programa educativo, tienen acceso si cumplen con los requisitos de la convocatoria. Estas becas son otorgadas por los gobiernos federal y estatal.

El programa educativo tiene 129 estudiantes beneficiados con algún tipo de beca. Los alumnos manifiestan que la difusión de la información para poder aplicar a alguna de las becas es adecuada y suficiente.

Para llegar al campus universitario, los alumnos utilizan el transporte público urbano y suburbano, el cual está concesionado por el estado. La Institución brinda información para tramitar la Tarjeta Inteligente de Identidad Estudiantil (TIIE), la cual permite que el alumno reciba el descuento pertinente que la alianza de camiones urbanos les hace a los estudiantes al momento de abordar la unidad. El Campus está bien comunicado con rutas de transporte, por lo que no existe dificultad para que los alumnos lleguen a clases y puedan regresar a sus casas cuando finalice su jornada en las aulas.

Los servicios de cafetería son administrados y concesionados por la Vicerrectoría Académica, estos servicios son proporcionados por pequeños puestos ubicados en un área común, donde todos los estudiantes pueden comprar alimentos a precios accesibles. En esta área hay mesas de picnic para que disfruten de los alimentos. En opinión de los estudiantes, los alimentos son higiénicos y los precios accesibles.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

Infraestructura del plantel

VALORACIÓN Las instalaciones del Campus en donde está ubicado el programa educativo tienen un adecuado mantenimiento en lo que se refiere a pintura, señalética, extintores en los pasillos y en espacios cerrados, iluminación, estacionamientos, puestos de alimentos y áreas comunes, lo que

las hace funcionales y seguras. Se observan rampas para personas con discapacidad, así como espacios para avisos y anuncios. El Campus presenta una imagen de orden, mantenimiento, limpieza y funcionalidad. Los sanitarios son suficientes y están ubicados en puntos estratégicos; sin embargo, en algunas ocasiones les hace falta papel higiénico, jabón y limpieza de pisos.

No existen bebederos en los pasillos, pero en algunas oficinas hay garrafones de agua en dispensadores a los que los alumnos tienen acceso. Se percibe el cumplimiento del mantenimiento preventivo o correctivo de las instalaciones. Existen áreas verdes y puntos de encuentro en muy buen estado para los alumnos. También existen instalaciones para practicar deportes al aire libre y en gimnasio.

RECOMENDACIONES Sin recomendaciones.

3. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia, a la luz de los *Principios y estándares para la evaluación de programas educativos presenciales en las instituciones de educación superior 2018* (www.ciees.edu.mx).

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo y se toma en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue a identificar su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución de educación superior, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

EJE 1. Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Propósitos del programa

- 1.1) Propósitos del programa
- 1.2) Fundamentación de la necesidad del programa
- 1.3) Plan para el desarrollo y mejoramiento del programa
- 1.4) Perfil de egreso

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

- 2.1) Registro oficial del programa
- 2.2) Normativa específica del programa
- 2.3) Matrícula total y de primer ingreso
- 2.4) Presupuesto/recursos del programa
- 2.5) Estructura organizacional para operar el programa

EJE 2. Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

- 3.1) Modelo educativo
- 3.2) Plan de estudios y mapa curricular
- 3.3) Asignaturas o unidades de aprendizaje

Categoría 4. Actividades para la formación integral

- 4.1) Cursos o actividades complementarios para la formación integral
- 4.2) Enseñanza de otras lenguas
- 4.3) Cursos, seminarios o capacitaciones para obtener certificaciones externas
- 4.4) Integridad

EJE 3. Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

- 5.1) Estrategias de difusión y promoción
- 5.2) Procedimiento de ingreso de los aspirantes
- 5.3) Programas de regularización, acciones de nivelación o apoyo (si es el caso)

Categoría 6. Trayectoria escolar

- 6.1) Control del desempeño de los estudiantes dentro del programa
- 6.2) Servicios de tutoría y asesoría académica
- 6.3) Prácticas, estancias o visitas en el sector empleador

Categoría 7. Egreso del programa

- 7.1) Programa de titulación u obtención del grado
- 7.2) Orientación para el tránsito a la vida profesional

EJE 4. Resultados

Categoría 8. Resultados de los estudiantes

- 8.1) Resultados en exámenes de egreso externos a la institución
- 8.2) Nivel de dominio de otras lenguas
- 8.3) Participación de estudiantes en concursos, competencias, exhibiciones y presentaciones nacionales o internacionales

- 8.4) Trabajos emblemáticos de los estudiantes
- 8.5) Certificaciones externas obtenidas
- 8.6) Cumplimiento del perfil de egreso

Categoría 9. Resultados del programa

- 9.1) Deserción escolar
- 9.2) Eficiencia terminal y eficiencia en la titulación (u obtención del grado)
- 9.3) Empleabilidad de las cohortes recientes
- 9.4) Egresados cursando estudios de posgrado
- 9.5) Opinión de los egresados

Eje 5. Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 10. Personal académico

- 10.1) Composición actual del cuerpo docente
- 10.2) Evaluación docente
- 10.3) Superación disciplinaria y habilitación académica
- 10.4) Articulación de la investigación con la docencia

Categoría 11. Infraestructura académica

- 11.1) Aulas y espacios para la docencia, y su equipamiento
- 11.2) Espacios específicos para la realización de prácticas, su equipamiento e insumos
- 11.3) Otras instalaciones fuera de la sede (en su caso)
- 11.4) Biblioteca y acervo
- 11.5) Servicios tecnológicos

Categoría 12. Servicios de apoyo

- 12.1) Administración escolar
- 12.2) Servicios de bienestar estudiantil
- 12.3) Becas y apoyos estudiantiles
- 12.4) Gestión de los servicios de transporte (si es el caso)
- 12.5) Servicio de cafetería

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales. Una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES denominada GAPES, para que llene un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora, de forma virtual y presencial, lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de la visita y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.
4. *Sesión de análisis y dictamen de nivel de calidad por parte del Comité Interinstitucional (CI):* La Vocalía Ejecutiva presenta ante el CI la información obtenida del ejercicio de autoevaluación institucional, el reporte de la visita de la CPAE, los comentarios de la propia Vocalía, a afecto de que los integrantes del CI, teniendo como referente los estándares para la evaluación de los programas educativos

establecidos por los CIEES, analicen la información, la discutan y asignen un nivel de calidad o acreditación (en el caso de los programas de las escuelas normales), los términos de la vigencia de dicho nivel, así como las recomendaciones referentes al proceso de aseguramiento de la calidad del programa evaluado, y en las áreas que requieren mejora.

5. *Informe final de la evaluación:* Concluidas las etapas citadas, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe final de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideran necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada. Este informe es enviado a la institución solicitante con el documento en que se consigna el nivel de calidad obtenido.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no sólo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto local y nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, con ello facilita que se alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo

educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados en el apartado *Metodología de la Evaluación*.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no sólo se basan en estándares de calidad claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita



evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución y buscan generar las condiciones para el establecimiento de un plan de mejora continua y aseguramiento de la buena calidad que brinde las condiciones para que un programa educativo responda a las expectativas sociales para los cuales fue creado.

Directorio institucional

Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Evaluación Institucional

Dr. Alejandro Nieto Rodríguez

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Dr. José Alberto Gaytán García

Vocal Ejecutivo

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Mtra. Norma Villegas López

Vocal Ejecutiva

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Beatriz del Carmen Llerena Bejarano

Directora Administrativa

Mtro. Francisco Javier Martínez Esparza

Director de Sistemas e Informática